

18854

18854



MEMORIA DESCRIPTIVA del Modelo de Utilidad, por veinte años, solicitado a favor de DOÑA MANUELA VERGÉ MILLANO, residente en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 8, para "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA IMPOSIBILITAR EL ROBO DE CARTERAS O BILLETEROS DE BOLSILLO".

--oo0oo--

Son muy frecuentes las desapariciones de carteras de bolsillo, billeteros y similares en aglomeraciones de todo género, sin que exista, hasta el presente, absolutamente elemento de ningún gé

5       nero que imposibilite o dificulte al menos, el robo  
de que son objeto. De nada sirven las precauciones  
que se suelen tomar de abrochar los cierres o boto-  
nes de bolsillos, ya que existe el procedimiento co-  
nocado "del corte" con el cual se inutilizan total-  
10       mente las precauciones últimamente apuntadas.



15       A evitar esta desaparición de las aludi-  
das carteras, billeteros y similares, tiende el ob-  
jeto del presente Modelo de Utilidad en el que se  
han reunido una total eficacia y al propio tiempo se  
logra una construcción de dispositivo de seguridad  
en el que no existe elemento ninguno molesto por su  
dimensión o constitución, por cuanto según se re-  
presenta en el adjunto plano, se trata de una pesta-  
ña de cuero o badana -2-3-, provista de un ojal -1-  
20       arrollada y cosida -4- al alambre o fleje -5-5a-5b-.  
La práctica de ejecución es como sigue: En una car-  
tera o billetero de los comunmente empleados como  
carteras de bolsillo y por cualquiera de sus plie-  
gues cosidos constitutivos de departamentos y preci-  
samente en uno de sus cantos, se introduce el alam-  
bre o fleje en sus tercios -5a-5b- a tope, dejando  
solamente al descubierto la pestaña de cuero o bada-  
na, la cual, doblándose en el sentido de la cartera  
a que se aplica, mediante el ojal -1- queda sujeta  
25       a un botón que existirá en el interior del bolsillo  
destinado a contener la cartera.

30       De esta forma, resulta que la extracción  
de la cartera es prácticamente imposible, por cuanto  
aparte de las dificultades naturales conocidas, el  
botón interior de amarre, que necesariamente queda  
35

situado a media altura de la cartera, precisa introducir los dedos de la mano casi hasta el final del bolsillo. El procedimiento al uso, llamado "del corte", resulta, asimismo, de inutilidad total, por cuanto en este caso, la cartera quedaría colgada.



Según se trate de cartera, billetero, etc. y de conformidad con las necesidades de cada caso, podrá el dispositivo estar integrado por el alambre o fleje en la disposición representada en el plano o por cualquiera otra adecuada, como por ejemplo puede ser, prescindiendo del término o final -5b-.

Este dispositivo, creado precisamente para cuantas carteras, billeteros o similares, existen en la actualidad, puede ser objeto de construcción conjunta con la propia cartera, en cuyo caso basta la aplicación de la pestaña de cuero o badana unida a la misma.

Todo tal y como queda descrito y con la esencialidad expuesta, considerando que es susceptible de cualquier modificación o alteración de tamaño, forma, número de elementos integrantes y materiales empleados.

N o t a. - Se reivindica la propiedad de este Modelo de Utilidad:

1º - Dispositivo de seguridad para impedir el robo de carteras o billeteros de bolsillo, caracterizado porque consta de una pesta

ña de cuero o badana provista de un ojal en uno de sus extremos.

2ª - Dispositivo de seguridad para imposibilitar el robo de carteras o billeteiros de bolsillo, según 1ª reivindicación, caracterizado porque por el extremo opuesto, se encuentra arrollada y cocida la pestaña a un alambre o fleje.

3ª - Dispositivo de seguridad para imposibilitar el robo de carteras o billeteiros de bolsillo, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado porque el alambre o fleje en su trazo paralelo hace las veces de "clip" adoptando una constitución adecuada en su línea general a los departamentos de que constan las carteras o billeteiros.

4ª - "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA IMPOSIBILITAR EL ROBO DE CARTERAS O BILLETEROS DE BOLSILLO"

Esta Memoria Descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 24 DIC. 1948

G. ALONSO

18854

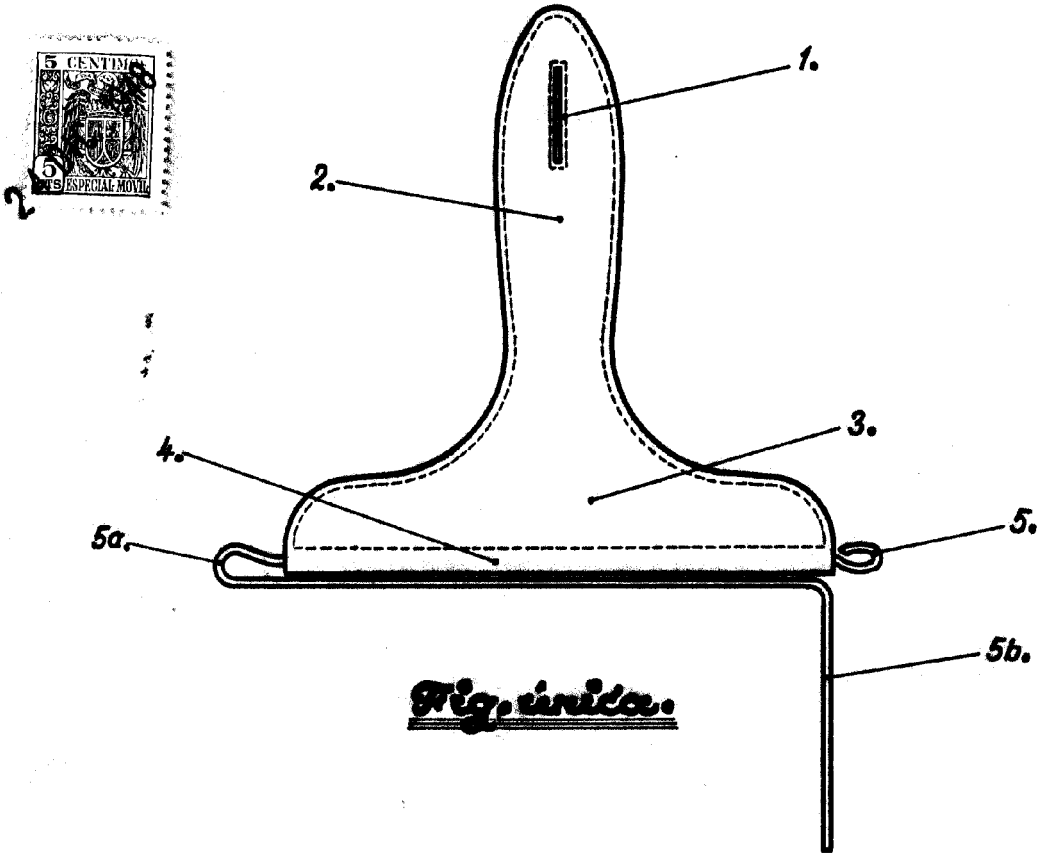


Fig. única.

Encada Variable.

Madrid, 24 Diciembre 1.948.

G. ALDONADA

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten text]*